



COCOTITLÁN
Gobierno Municipal
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



GACETA MUNICIPAL

AÑO 1 No. 038

Cocotitlán, Estado de México a 24 de octubre de 2025.



"Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto"

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCOTITLÁN



COCOTITLÁN
Gobierno Municipal
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Con fundamento en lo estipulado en el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás relativos y aplicables; la Secretaría del Ayuntamiento estará a cargo de un Secretario, que será responsable de la publicación de la Gaceta Municipal, así como de las publicaciones en los estrados del Ayuntamiento. La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información, de carácter permanente e interés público, en él se publica la normatividad del Municipio, Reglamentos, Manuales, Acuerdos, Notificaciones, Avisos, y demás disposiciones de carácter general que emita el H. Ayuntamiento o las autoridades administrativas.



  
“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCOTITLÁN



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cocotitlán, Estado de México, Lic. Juan Emanuel García Juárez, en términos del artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

CONTENIDO.

Acuerdos aprobados por cabildo en su Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 22 de octubre de 2025.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto para la adquisición e instalación de semáforos en el Km. 0 + 000 de la Carretera Cocotitlán – Tepetlixpa, Municipio de Cocotitlán, Estado de México, a cubrir con recursos propios del Ejercicio Fiscal 2025.



  
“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACUERDOS

Acuerdos aprobados por cabildo en su Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 22 de octubre de 2025.

En Cocotitlán, Estado de México, siendo las diez (10) horas con catorce (14) minutos del día veintidós (22) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), reunidos en la sede que ocupa este H. Ayuntamiento de Cocotitlán, sito en Avenida Salto del Agua s/n, Barrio Techichilco, sin número, C.P. 56680, Municipio de Cocotitlán, los CC. Miguel Artemio Florín Florín, Presidente Municipal Constitucional; C. Blanca Nieves Espinosa Segovia, Síndica Municipal; C. Juan Carlos Castillo Castillo, Primer Regidor; C. Elizabeth Castillo del Castillo, Segunda Regidora; C. Miguel Ángel Zamorano Fonseca, Tercer Regidor; C. Beatriz Castillo Montoya, Cuarta Regidora; C. Gabriel Alberto Aguilar Romero, Quinto Regidor; C. Oscar Muñoz Guzmán, Sexto Regidor; C. Carlos Inclán Altamirano, Séptimo Regidor; y, el C. Juan Emanuel García Juárez en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 27, 28 primer y segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se procede a llevar a cabo la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de la cual se hace constar lo siguiente:

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto para la adquisición e instalación de semáforos en el Km. 0 + 000 de la Carretera Cocotitlán – Tepetlixpa, Municipio de Cocotitlán, Estado de México, a cubrir con recursos propios del Ejercicio Fiscal 2025.

Exposición de Motivos.

El pasado 20 de octubre del presente año, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas remitió el oficio identificado con número DDUYOP/OEI/0273/2025 en el que solicita el análisis y, en su caso, aprobación del punto antes mencionado bajo la siguiente exposición de motivos:

Se solicita su valiosa consideración para aprobar la recuperación de los semáforos ubicados en el Km. 0 + 000 de la carretera Cocotitlán – Tepetlixpa, con recurso propio, debido a la negativa de las diferentes instancias a las cuales se les hizo llegar esta solicitud, poniendo a su consideración las siguientes cotizaciones:

Opción 1. Con recuperación de postes de los semáforos existentes lo que deriva en la instalación de 6 semáforos vehiculares de 3 luces de 30 centímetros de diámetro, encendido a base de led; un brazo octagonal para poste súper ménsula de 6 metros de largo; 6 herrajes para instalación de semáforo vehicular; control electrónico para semáforos con capacidad 4 lases, 3 ciclos, 3 sincronías y destello; 1 herraje para instalación de control; 350 metros de cable control para conexión de semáforo de 4 líneas calibre 16; cable control para conexión de toma de corriente de 2 líneas calibre 14 y servicio de instalación y puesta en marcha de semáforos. La cantidad

"Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto"



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

estimada es por un monto de \$312,800.00 (Trecientos doce mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Opción 2. Con recuperación de postes de los semáforos existentes lo que deriva en la instalación de 12 semáforos vehiculares de 3 luces de 30 centímetros de diámetro, encendido a base de led; un brazo octagonal para poste super ménsula de 6 metros de largo; 12 herrajes para instalación de semáforo vehicular; control electrónico para semáforos con capacidad 4 lanes, 3 ciclos, 3 sincronías y destello; 1 herraje para instalación de control; 390 metros de cable control para conexión de semáforo de 4 líneas calibre 16; cable control para conexión de toma de corriente de 2 líneas calibre 14 y servicio de instalación y puesta en marcha de semáforos. LA cantidad estimada \$ 460,800.00 (Cuatrocientos sesenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Una vez expuesto lo anterior, esta acción es de vital importancia, para garantizar la seguridad de los transeúntes, tanto de este Municipio como de los Municipios vecinos.

ACUERDO 166.-

PRIMERO. La Secretaría informa a la Presidencia que la propuesta 1 relacionada con el Proyecto para la adquisición e instalación de semáforos en el Km. 0 + 000 de la Carretera Cocotitlán – Tepetlixpa, Municipio de Cocotitlán, Estado de México, a cubrir con recursos propios del Ejercicio Fiscal 2025, obtuvo mayoría de los votos con 4 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones, de las y los integrantes de este Cabildo.

SEGUNDO. – Se notifica el presente acuerdo a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su conocimiento y se realicen los trámites correspondientes a los que haya lugar.

TERCERO. – Publíquese en la Gaceta Municipal de Cocotitlán, Estado de México, para los fines legales y administrativos correspondientes.



  
“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DIRECTORIO

C. Miguel Artemio Florín Florín
Presidente Municipal Constitucional

C. Blanca Nieves Espinosa Segovia
Síndica Municipal

C. Juan Carlos Castillo Castillo
Primer Regidor

C. Elizabeth Castillo Del Castillo
Segunda Regidora

C. Miguel Ángel Zamorano Fonseca
Tercer Regidor

C. Beatriz Castillo Montoya
Cuarta Regidora

C. Gabriel Alberto Aguilar Romero
Quinto Regidor

C. Oscar Muñoz Guzmán
Sexto Regidor

C. Carlos Inclán Altamirano
Séptimo Regidor

Lic. Juan Emanuel García Juárez
Secretario del Ayuntamiento



"Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto"